



ECOLOGIA Y
ASEO PÚBLICO

No. DE PERMISO:
006

**AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMICILIARIOS**

Nombre: FIDEL VARGAS GARCÍA

Dirección: ELIMINADO 1

ELIMINADO 2

DATOS DEL VEHÍCULO

ELIMINADO 3

006

ELIMINADO 4

De conformidad con lo establecido en los Artículos 115 Fracción III, inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 Fracción III inciso C) de la Constitución Política del Estado Libre de San Luis Potosí; 141 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; 186 y 169 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí; 137 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 102 y 102 BIS de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 6, 8, Fracción IV, 45, 46, 47, 48 del Reglamento de Aseo Público para el Municipio de San Luis Potosí

<p>FECHA EMISIÓN 17/12/2018</p> <p>VIGENCIA</p> <p>01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</p>	 <p>SEAL</p>	 <p>LAE. Israel Esparza Rodríguez Director de Ecología y Aseo Público</p>
--	---	--

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante la Dirección de Ecología y Aseo Público es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona el usuario, los cuales son recabados para la realización del trámite y/o servicio solicitado, con fundamento en los Artículos 1º Fracción XI, XVII, XXI, XXVIII, 62 Fracción II, III, VI, 114, 120, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La reproducción del presente documento encuentra su fundamento en los Artículos 64 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

ELIMINADO 5



sanluis.gob.mx

SLPMunicipio

@SLPMunicipio